

# LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA-GANADERA Y EL PAPEL DEL COMERCIO EN LAS RELACIONES INTER-ÉTNICAS EN LAS TIERRAS DEL RÍO LIMÓN, GUAJIRA VENEZOLANA 1830-1880

José Polo Acuña\*

## INTRODUCCIÓN

Desde el siglo XVIII la Guajira fue considerada un espacio fronterizo donde el control de las autoridades reales era precario o inexistente<sup>1</sup>. A menudo los militares, los misioneros capuchinos y las autoridades civiles locales establecieron un modus vivendi con los nativos y mestizos del territorio étnico, de hecho las relaciones entre estos durante buena parte de la mencionada centuria y el siglo XIX está marcada por enfrentamientos armados,

alianzas y negociaciones<sup>2</sup>. Contrariamente a lo que podría pensarse, el advenimiento de la República no supuso la desaparición de tales relaciones sino por el contrario su profundización, pero advirtiendo que éstas estuvieron enmarcadas en la perspec-

\* José Polo Acuña, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia, Universidad de Cartagena. Profesor invitado de la Universidad del Magdalena. Este breve trabajo de síntesis hace parte de la tesis doctoral que sobre la *Etnicidad, el conflicto social y la cultura fronteriza en la Guajira entre 1700 y 1850* adelanta el autor en la Universidad Central de Venezuela. Agradezco a las estudiantes Diana Carmona Nobles y Sandra Mendoza, del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena, su gentil colaboración en el procesamiento del censo de la población fronteriza de Santa Teresa (1879). Al colega Dewin Pérez, del Programa de Economía, le estoy agradecido por su generoso tiempo en el tratamiento de la información estadística. Al egresado del Programa de Historia Rafael Acevedo, quien leyó el texto y le hizo pertinentes observaciones. Igualmente a los estudiantes que hacen parte del grupo *Frontera, Sociedad y Región en el Caribe colombiano, Siglos XVIII - XIX*, con quienes discuto permanentemente el estado de la historiografía regional. Por supuesto que las críticas son asumidas sólo por el autor. Al personal del Archivo General de la Nación y de la Biblioteca Nacional, en Caracas, mis gratitudes por la amabilidad con que me colaboraron y me acogieron.

1 Entendemos por frontera zonas de interacción entre dos o más culturas diferentes, como lugares en que las culturas del «invasor» y del «invadido» se relacionan entre sí y con su medio ambiente para producir una dinámica en el tiempo y en el espacio; desde este punto de vista las fronteras representan tanto un lugar como un proceso estrechamente vinculados. Véase a David J. Weber, *La frontera española en América del Norte*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 27; 594

p.; David Weber y Jane Rausch (Editores), *Where Cultures Meet (Frontiers in Latin American History)*. Wilmington, Jaguar Books, 1994, p. xiv; 223 p. Creemos que este concepto se ajusta mejor a la Guajira puesto que en la práctica la zona siguió siendo un espacio dinámico donde fluían los intercambios comerciales inter-étnicos al lado y lado de la línea imaginaria, como lo hacen hoy día los Wayúu «sin tenerla en cuenta», entre otras razones porque ellos tienen una concepción del tiempo y del espacio diferentes a la occidental; pero además porque este concepto efectivamente concibe los espacios fronterizos como lugares y procesos donde tienen cabida los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales como un todo. Para una reflexión sobre los usos y significados del concepto de frontera véase a Jaime Londoño Mota, «La frontera: un concepto en construcción», Clara Inés García (Compiladora), *Fronteras (Territorios y Metáforas)*. Medellín, Hombre Nuevo Editores / Universidad de Antioquia, 2003, pp. 61 - 83. Para las investigaciones sobre fronteras en Colombia puede consultarse el sucinto trabajo de Clara Inés García, «Enfoques y problemas de la investigación sobre territorios de frontera interna en Colombia», *Ibid.*, pp. 47-60.

2 Son variados los estudios sobre la Guajira durante el siglo XVIII, existiendo una gama de artículos, libros, tesis e informes de la época entre los que podemos mencionar a María Teresa Oliveros de Castro, *Guajira*. Mérida (Venezuela), Universidad de los Andes, 1975. Tomás Gómez, «Los indios guajiros y su visión por un militar y un religioso», *Linguae Néo-Latinae*, 28, París, 1987, p.p. 81-94. Allan Kuethe, «La campaña pacificadora en la frontera de Riohacha (1772-1779)», *Huellas*, 19, Barranquilla, Universidad del Norte, 1987, p.p. 9-17. René de la Pedraja Tomán, «La Guajira en el siglo XIX: indígenas, contrabando y carbón», *Desarrollo y Sociedad*, 6, Bogotá, Universidad de los Andes, 1981, p.p. 327-359. Pablo Ojer, *El Golfo de Venezuela: Una síntesis histórica*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1985. José Polo Acuña, «Aspectos históricos de Riohacha durante el período colonial», *Historia Caribe*, 3, Barranquilla, 1998 p.p. 33 - 48; «Contrabando y pacificación indígena



frontera colombo-venezolana de la Guajira ya que allí territorio y población fueron dos componentes "en disputa" entre ambos países<sup>3</sup>.

La Guajira venezolana es una zona que política y administrativamente pertenece al norte del Estado Zulia, cuyo río más importante es el Limón, el cual se forma cuando los cauces de los ríos Guasare y Socuy se encuentran o confluyen a cierta distancia del municipio de Carrasquero. El Guasare-Limón representa en realidad tres cuencas en una: la primera es la del Guasare, que nace en la sierra de Perijá a una altura promedio de tres mil metros sobre el nivel del mar; este río sigue una dirección paralela a los montes de Oca en dirección noreste para luego virar hacia el este y unirse con el Sucuy, el cual es la segunda cuenca que nace igualmente en la sierra de Perijá. La tercera es la del Limón, que desemboca al sur de la isla de San Carlos<sup>4</sup>. Estos ríos adquieren importancia porque nutren de agua a la ciudad de Maracaibo a través de los embalses de Tulé (río Cachirí) y Manuelota (río Sucuy). Esta subregión está enmarcada en formaciones lagunares que se producen por los derrames del río Limón, formando la ciénaga del Gran Eneal y la Laguna de Sinamaica; la primera es una ciénaga alargada que se extiende en dirección norte-sur desde Paragüaipoa hasta Sinamaica, la segunda se forma por un brazo del Limón que se desprende aproximadamente un kilómetro antes de su desembocadura. La costa de la laguna es anegadiza y con muchos manglares, es abundante en pescado y sales, y se comunica con el Lago de Maracaibo a través del río Limón, con Sinamaica a través de un caño, y por otro caño con la laguna del Gran Eneal<sup>5</sup>.

3. Alejandro Grimson, "Los procesos de fronterización: flujos, redes e historicidad", Clara Inés García (Compiladora), *Fronteras (Territorios y Metáforas)*, Medellín, Hombre Nuevo Editores/Instituto de Estudios Regionales Universidad de Antioquia, 2003, pp. 15-33; p. 18.

4. José Ramón Avendaño Lago, *El Wayúu y la seguridad y defensa nacional*, Maracaibo, Ediciones Sinamaica, 1999, pp. 20-22.

5. Idem. Presidencia de la República, *Apuntes Estadísticos del Estado Zulia*, Caracas, imprenta de la Opinión Nacional, 1875, p. 28. Ministerio de Fomento de Venezuela, *Apuntes Estadísticos de los Territorios Federales*, Caracas, Dirección de Estadística, año económico de 1875 a 1876, p. 130-131.

Estos territorios aledaños a los ríos Sucuy-Limón hicieron parte del "paisaje de tráfico del noroeste" del lago de Maracaibo durante el siglo XIX, los cuales estaban representados por las rutas comerciales que salían a través de los caminos de Valledupar-Maracaibo y el camino de Perijá y los cursos de los ríos Sucuy-Limón y el río Apón. Los centros receptores y distribuidores de los productos de las tierras de Perijá y la Guajira fueron la Villa del Rosario de Perijá y San Bartolomé de Sinamaica<sup>6</sup>. Esta zona se convertía entonces en un espacio de vital interés para Venezuela, puesto que le servía de enlace no solamente con la Guajira sino también con las provincias orientales de Colombia como Valledupar, y su mismo interior andino (Cúcuta, Mérida, La Grita, San Cristóbal y Trujillo), así como también con el Caribe a través del Lago de Maracaibo<sup>7</sup>.

#### I. ANTECEDENTES: EL LENTO Y TORTUOSO CAMINO DE SAN BARTOLOMÉ DE SINAMAICA

La fundación de la Villa de San Bartolomé de Sinamaica hacia parte de una estrategia poblacional impulsada por la corona española en la segunda mitad del siglo XVIII en la Guajira, que fue emprendida por Antonio de Arévalo una vez negociada la paz con los nativos que tomaron parte en el movimiento armado de 1769<sup>8</sup>. Efectiva-

6. Nelly Pinto Rondón, *Microrregiones y paisajes de tráfico en el Zulia, Siglo XIX*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, tesis para optar al título de Licenciado en Historia, Escuela de Historia, 1982, pp. 83-85.

7. Belín Vázquez de Ferrer, "El comercio marabino en las postrimerías del gobierno hispánico", *Memorias del 45 Congreso Internacional de Americanistas*, Bogotá, universidad de los Andes, 1988, pp. 131-140.

8. Sobre este suceso pueden verse a José Polo Acuña, *Protesta y Resistencia indígena en la Guajira, 1750-1800*, Bogotá, Tesis para optar al título de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 1999, capítulo 2. *Eduardo Barrera Morry, Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, pp. 173-220. Sobre el proceso poblacional a José Polo Acuña, "En defensa de la tierra: Poblamiento y conflicto social en la frontera Guajira (Siglo XVIII)", *La Guajira (Pluriétnica y Multicultural)*, Riohacha, Fondo Mixto para la promoción de las Artes y la



mente, Arévalo proyectó la erección de cinco poblaciones de españoles en el norte y oriente de la península: Bahía Honda, la villa de San Carlos de Pedraza, Apiesi, Santa Ana de Sabana del Valle y Sinamaica, poblados de carácter defensivo con el objeto de controlar las acciones de los indígenas guajiros; la población se fundó en 1774 con 63 familias que agruparon a 216 personas<sup>9</sup>. Los problemas de seguridad ocasionados por las incursiones armadas de los guajiros y la falta de recursos de la provincia de Riohacha para mantener estas poblaciones ocasionaron la destrucción de Apiesi en 1775, el desmantelamiento de Bahía Honda, Sabana del Valle (1799) y el de Pedraza en 1790, así como la transferencia de Sinamaica a Maracaibo en el lapso de 1790 a 1792<sup>10</sup>. En estas condiciones Sinamaica se convirtió en el punto de avanzada de la provincia de Maracaibo en territorio étnico guajiro y por supuesto en el único bastión de la Capitanía General de Venezuela, que seguiría enfrentando los mismos problemas de seguridad una vez se emprendiera de manera sistemática la sujeción de los territorios aledaños a la villa incluidos los estratégicos del río Limón. El Limón servía de frontera natural entre el territorio étnico guajiro y la provincia de Maracaibo<sup>11</sup>.

El traspaso de Sinamaica a Maracaibo ocasionó la desaparición de un puesto que ahora tuvo su presencia de huestes indígenas que tuvo que enfiar en el occidente del territorio indígena del líder Yaguajay, lo que frenó momentáneamente que desde la villa de Riohacha un dirigente aborigen tentara salir hacia el río Parauje, y junto a su presencia quizás reunir unos “cuarenta flechas [...]”<sup>12</sup>. La posición de Sinamaica era estratégica por ser un punto de camino que comunicaba a Maracaibo, además de contar con la presencia de indígenas que hacían el comercio del Limón; el único puesto de Sinamaica. El “capitán” de Sinamaica como se le conocía a ese puesto, y en la lucha que se libró entre los españoles y las, los colonos hapios, los indígenas por el control de

Con un considerable poderío de un zambo llamado Juan de los Rios para estableció redes de comercio con las facciones que se enfrentaban a los contrabandistas ingleses y los de Cojoro. Martín Rodríguez de Lenguaraz y por tanto las tradiciones culturales de los indígenas (los indios), fue el encargado de establecer redes, por lo que fue cesante de las redes reales como “[...]pequeños Guajiros contra los españoles” en el medio de las más activas que finalmente pasa a prácti-

Cultura de la Guajira, 2000, pp. 101 - 140. Es útil el informe de la época de Antonio de Arévalo, «Informe sobre la situación y el estado general de la Provincia del Río de la Hacha, año 1773», *El Taller de la Historia*, 1, Universidad de Cartagena, 2001, pp. 216 - 250.

9 Archivo General de la Nación (Bogotá) [en adelante se citará como AGN], *Historia Civil*, 20, «Diario de Operaciones N° 25», fl. 590 v.

10 Pablo Ojer, *Sumario Histórico del Golfo de Venezuela*, San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, 1984, p.p. 37 - 39. Antonio Caballero y Góngora, «Relación del estado del Nuevo Reino de Granada a Francisco Gil y Lemos, 1789», Francisco Posada y Pedro María Ibáñez (Compiladores), *Relaciones de Mando*. Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, v. 7, 1910, p. 200.

11 Similar función la cumplió el río Ranchería o Calancala de la parte colombiana, por lo que podríamos afirmar que el territorio étnico guajiro poseía dos fronteras naturales bien definidas: los ríos Ranchería y Limón.

12 Archivo General de la Nación (Bogotá) [en adelante se citará como AGN], *Historia Civil*, LXXX, fl. 320.

13 Pablo Ojer, *El golfo de Venezuela*, pp. 109 - 112.

14 AGNV, Gobernación y Comercio, 1799.

Los blancos principales de Yaurepara fueron la villa de Sinamaica y los alrededores del río Limón, donde interceptaban el correo oficial y capturaban ganado<sup>15</sup>. Parte de este último iba a parar a las embarcaciones contrabandistas de los ingleses provenientes de Jamaica y de los holandeses de Curazao; las autoridades denunciaban que “con las invasiones que los indios hacen en las tierras que ocupan las haciendas de ganado, robándose las para llevar á venderlas á esos mismos contrabandistas que los proveen de armas y municiones para perpetrar sus horrendos crímenes”<sup>16</sup>. Ante la inseguridad por la presión de Yaurepara las autoridades de Maracaibo y la villa de Sinamaica propusieron al gobierno central venezolano fortificar el estrecho de Parauje y establecer lanchas armadas en la costa de la mencionada villa, el Mohan y el río Limón, así como también proteger el castillo principal de la isla de San Carlos, el caño de Pajana y el pequeño fuerte de Zaparas; todo ello con el objeto de cerrar las vías de acceso tanto por tierra como por mar a los guajiros que intentasen una invasión al puerto de Maracaibo<sup>17</sup>. Sin embargo las autoridades también creían que podían llegar a arreglos negociados con Yaurepara, y producto de ello fue la paz que concertaron en 1799 que fue sellada con toda solemnidad entre Yaurepara, las facciones nativas que lo apoyaban y los gobernadores de Riohacha y Maracaibo, además del comandante de la villa de Sinamaica. En esas negociaciones se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Que serían obligados al pago de las muertes hechas en los vecinos de Sinamaica durante la guerra, y que lo mismo se ejecutaría con los de su nación, muertos en dicha villa por los españoles.
2. Que no podía entrar [los indios] en la nominada villa con armas de ninguna clase, antes al contrario debía manifestar entrando sin ellas, la Paz y amistad que tenían con los Españoles y la confianza que debían hacer de la palabra de honor de los Gobernadores de Maracaibo y Río Hacha, ante quienes se trataba y consolidaba la paz.
3. Que los Españoles de las Provincias tendrían seguridad en el tránsito y defensa por parte de ellos contra cualesquiera que los quisiese ofender en sus personas y bienes.
4. Que de esta manera y verificadas las condiciones puestas por su parte las que se reducían á pedir varios efectos que necesitaban, olvidarían todos los agravios y muertes executadas en sus parientes y nacionales<sup>18</sup>.

El punto cuatro es particularmente interesante porque hace mención a que los indios *se reducían a pedir varios efectos que necesitaban*, minimizando de esta manera un acto que en el fondo era un reconocimiento de la autonomía y el poder de las

15 Ibid., LXVIII, fl. 128 r., 1797-1798. Este documento ilustra uno de los tantos intentos de los nativos en hostigar a Sinamaica, esta vez en número de ochocientos por una facción nativa de Cojoro cuyo mando estaba a cargo de un nativo apodado “El negro”.

16 *La Mariposa* (Maracaibo), junio 25 de 1842, p. 4. AGNV, *Gobernación y Capitania General*, LXXVII, fl. 215 r., 1799.

17 AGNV, *Gobernación y Capitania General*, LXXVII, fl. 265 r., 1800; CVIII, fl.185 r., 1801; Pablo Ojer, *El Golfo de Venezuela (Una síntesis histórica)*, p.132. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Cancillería, *Reducción y Civilización de Indígenas*, Caja 143, v. 248, fls. 11 r. a. 12 r., 1799-1802.

18 AGNV., *Indígenas*, X, fls. 216 a 221, 1798. Este documento también es reproducido en Pedro Guzmán, *Apuntaciones Históricas del Estado Zulia*. Maracaibo, Universidad del Zulia, 1967, pp. 228-229 (La primera edición de este texto data de 1899). Igualmente se publicó en *El Zulia Ilustrado (Revista Mensual)*, Maracaibo, 31 de enero de 1891, 26, pp. 213-214. A lo largo del siglo XVIII pueden encontrarse tratados de esta naturaleza entre las autoridades españolas y facciones indígenas. En 1723 el gobernador de Maracaibo Manuel Fernández de la Casa oficializó una paz con los Cocinas y Aliles de la Guajira oriental; al respecto véase a Pablo Ojer, *El Golfo de Venezuela*, p. 31. En 1761 Bernardo Ruiz, asentista de negocios y víveres y «pacificador» de la zona pactó acuerdos con los nativos de la parte occidental; véase AGN (Bogotá), *Gobierno Civil*, 7, fl. 18-19, 1761. “Tratados celebrados entre los indios y Don Bernardo Ruiz de Noriega”. En 1771 Antonio de Arévalo pactó una paz negociada con los indios levantados en 1769, AGN (Bogotá), *Milicias y Marina*, 119, fls. 450-456.



facciones de Yaurepara. Lo que se oculta detrás de este juego semántico es la negociación a que fueron llevadas las autoridades españolas, y no cualquier tipo de negociación sino una negociación en el marco del principio de reciprocidad que rige la sociedad Wayúu. No se trataba entonces de pedir varios efectos que necesitaban los nativos sino de compensaciones por agravios recibidos con anterioridad<sup>19</sup>. La compensación entregada a Yaurepara incluía

Una pieza de coleta con 157 ½ varas; cinco frenos; seis espejitos; una libra de avalorios; un papel de agujas; cuatro pañuelos; dos cargas talegas; cuatro corazas; cuatro cojines; cuatro pares de estribos; cinco botijuelas vacías; una gargantilla de oro con su relicario; cinco madejas de hilo de color morado; diez paquetes de panela; cinco botijuelas de aguardiente; ocho pesos en dinero efectivo; diez cuchillos; dos cargas de maíz; una talega de jayo; dos fustes; cuatro hachas; nueve frascos más de aguardiente; un bastón nuevo con su casco de oro, de peso una onza i ochava; una botijuela más de aguardiente; una cadena de oro de nueve castellanos<sup>20</sup>.

Yaurepara pasó a Maracaibo donde fue agasajado por el gobernador de la provincia durante cuatro días, tiempo en que este último también se comprometió a entregar dos águilas de oro<sup>21</sup>. Como se observa, el reconocimiento de la autonomía y de

los principios consuetudinarios Wayúu fueron de la mano, sin embargo hubo funcionarios que se percataron de esta situación y argumentaron que después de someter a los guajiros "nada se les concederá por vía de retribución sino como limosna voluntaria [...]"<sup>22</sup>

La fragilidad de ese tratado se hizo manifiesta cuando las fuerzas de Yaurepara y Panieme arrasaron el sitio de Puertecitos, poco distante de la villa de Sinamaica, donde murieron cuatro colonos y un soldado de la Línea, además de la apropiación por parte de los nativos de unas dos mil reses<sup>23</sup>. Anotaba el comandante de la villa, muy sorprendido por lo demás, que "en esta acción no están ya estos indios tan bárbaros como otras veces en su modo de pelear, pues vinieron a nosotros divididos en tres trozos, el uno para atacar en caso de resistencia de los ganaderos, el otro para llevar inmediatamente, y poner a salvo el ganado y el mayor cuerpo apostado en el camino de la villa al socorro de aquellos"<sup>24</sup>. Desde ese momento las autoridades redoblaron su vigilancia sobre los alrededores de la villa y las entradas al río Limón, objetivo que sólo se lograba si se aseguraba el estrecho de Parauje, punto clave porque ocupaba un buen sitio en el Golfo de Venezuela, desde donde se divisaba ampliamente la entrada de embarcaciones provenientes del norte. Fortificar este estrecho y la villa de Sinamaica fueron dos preocupaciones de las autoridades de la provincia de Maracaibo<sup>25</sup>. Estas acciones redundarían en la plena colonización de las tierras del Limón para impulsar el establecimiento de conucos<sup>26</sup>. Pasaría sin embargo mucho tiempo antes de que la villa de Sinamaica y las tierras del Limón fueran seguras para su libre colonización y explotación, pues

19 Este principio de compensación y reciprocidad ha sido expuesto como constante histórica, entre otros trabajos, en los de Eduardo Barrera Monroy, *Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, pp. 25 - 225. José Polo Acuña, *Protesta y resistencia indígena en la Guajira, 1750 - 1800*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 1999. Weilder Guerra Curvelo, *La disputa y la palabra. La ley en la sociedad Wayúu*. Bogotá, Ministerio de Cultura, 2001, 327 p. Carmen Laura Paz Reverol, «La sociedad Wayúu: modo de vida y principios consuetudinarios en el contexto republicano», *El Taller de la Historia*, 2, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia, 2002, pp. 47 - 83. Benson Saler, *Principios de Compensación y el valor de las personas en la sociedad Guajira*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1986, 15 p.

20 Pedro Guzmán, *Ob.Cit.*, p.p. 227-229.

21 *Idem*.

22 AGNV., *Gobernación y Capitanía General*, LXXVII, fl. 155 v.-155 r., 1799.

23 *Ibid.*, 221 r-v.

24 *Ibid.*, fl. 222 r.

25 Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, *Negociación de Límites entre los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela en 1874 y 1875*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1979 (Colección "Fronteras"), tomo II, series B-C, pp. 133-136. "Comunicación de 3 de junio de 1800 del Gobernador de Maracaibo al Capitán

todavía en 1845 se discutía en el Senado y la Cámara de Representantes de Venezuela un Decreto por el que se autorizaría la construcción de una trinchera en la Línea de la villa<sup>27</sup>. No obstante, Sinamaica se erigió como punto de avanzada de manera definitiva en territorio étnico guajiro, de hecho se convirtió en centro de operaciones de los organismos civiles, militares y religiosos, además atraía parte de la dinámica comercial producto del arribo de los indios para intercambiar sus productos<sup>28</sup>.

## 2. EL ESTABLECIMIENTO DE LABRANZAS Y CONUCOS

De la seguridad de la villa de Sinamaica y la pacificación por concertación con los grupos nativos de los alrededores dependió en buena parte el impulso al desarrollo de labranzas y el establecimiento de la ganadería. Hubo sin embargo dos dificultades que enfrentaron las autoridades republicanas de Venezuela y del Estado Zulia en particular: sedentarizar a los indígenas y resolver los problemas entre colonos labradores y pastores por el uso de las tierras del Limón<sup>29</sup>. En efecto, mientras se hacía un esfuerzo por ir atrayendo a los indígenas por medio de regalos representados en utensilios de trabajo, animales domésticos y tierras, el gobierno del Estado trataba de legislar sobre el uso de las tierras para

los colonos<sup>29</sup>. Hacia 1806 un grupo de colonos pastores como Chiquinquirá Vilches, José Francisco Luengo, Buenaventura Socorro, Vicente Molero, Lorenza del Villar y Ramón Govea solicitaron al Cabildo de Maracaibo una legua de tierra en la margen norte del Limón para poder criar sus ganados, comprendida entre el puerto del Padre Mauro y la Pica del Limón, y desde El Corozal hasta los Potreros. Los labradores del río Limón se opusieron a ello argumentando que esto sería perjudicial para sus labranzas puesto que los ganados invadirían las mismas destruyendo sus sementeras. Todavía en 1828 seguía persistiendo este problema, pues tanto los unos como los otros deseaban que las tierras del Limón fuesen declaradas tierras de labranza o tierras de pasto<sup>31</sup>. Finalmente, los criadores tuvieron que retirar sus ganados a una distancia prudente, concretamente al sitio del Socorro donde no interfirieran con las labranzas<sup>32</sup>.

Estos acuerdos, y el creciente intercambio comercial entre los indios y los colonos en la villa de Sinamaica posibilitaron entonces la colonización de las tierras del Limón y el piedemonte de los Montes de Oca por parte de una población blanca, mestiza y antiguos esclavos, que junto a los indios se convertirían posteriormente en mano de obra de las haciendas cocoteras<sup>33</sup>. Estas propiedades se conformaron de cuatro maneras: por incentivo del Estado para colonizar, por recompensa por servicios militares prestados, por compra y por acción de especuladores. Por ejemplo, en 1825 el General

General de Venezuela, acompañándole un importante plan para resguardar a la provincia de los insultos de los guajiros".

- 26 Ibid., pp. 155-158. "Comunicación de 28 de mayo de 1801 del Gobernador de Maracaibo al Capitán General de Venezuela sobre las fertilísimas tierras del río Limón".
- 27 "Decreto mandando construir una trinchera en la Parroquia de Sinamaica, 1845", Fray Cesáreo de Armellada (Compilador), *Fuero indígena venezolano*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, p. 127 (Documento N° 61).
- 28 Ramón León Oliveros, *Las relaciones inter-étnicas y la intervención del estado en el Territorio de la Guajira venezolana*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1987, Trabajo de Ascenso para optar a la categoría de Asistente en el Escalafón Académico, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, pp. 40-41.

29 Estas estrategias de reducción estuvieron amparadas en los decretos de 1826 y 1827 donde se declaran que los indios de la Guajira, el Darién y Mosquitos deberían ser protegidos por el gobierno como el resto de los colombianos. Véase Leyes de Colombia, 1826, tomo II, pp. 511-512; Decretos de la Gran Colombia, pp. 42-45, Fray Cesáreo de Armellada (compilador), *Fuero Indígena Venezolano*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Centro de Investigaciones Históricas, 1977, pp. 50-56.

30 Biblioteca Nacional de Venezuela, Sección Hemeroteca. *Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1840 el Secretario del Interior y Justicia*. Caracas, Imprenta George Corser, 1840, pp. 6-7.

31 *El Constitucional de Maracaibo*, 25, agosto 21 de 1836, p. 2. Biblioteca Nacional de Venezuela, Sección Hemeroteca, microfilm.

32 Idem.



Rafael Urdaneta solicita y obtiene tierras baldías en la costa guajira para explotar, según su comunicación personal con el Libertador Simón Bolívar, el palo brasil valiéndose de la amistad de los indios<sup>34</sup>. Los terrenos cedidos al General Urdaneta estaban comprendidos en inmediaciones de Cojoro, cuyos linderos eran los siguientes: "por las costas del mar frente a las islas de Pájaros siguiendo por toda ella hasta los Castilletes; de allí describiendo una curva hacia el Norte por las tierras de Mara y La Teta hasta El Salado o Soldado que es el término de las tierras vendidas al Coronel Mauricio Encinoso; y de allí por el mismo lindero de Encinoso a la orilla de Montes de Oca hasta en frente de las Islas de Pájaros, cortando seguidamente a encontrar otra vez la costa del mar en el primer lindero"<sup>35</sup>. Similar petición entonces hizo el Coronel Mauricio Encinoso, pero la respuesta del Ejecutivo fue dilatada con el argumento de que debía presentar un proyecto donde clarificara la forma en que atraería a los indios a la "civilización"<sup>36</sup>. Las tierras cedidas por el gobierno del General Francisco de Paula Santander, en contraprestación por los servicios militares prestados por el General Encinoso estaban comprendidas por el oriente, "desde las montañas y bosques que comienzan

luego que se pasan las denominadas trit Sinamaica; por el Norte, la orilla del mar hasta llegar al punto que se llama Salado; de allí en una línea recta cortando el monte hasta encontrar el río Limón; y de este río, aguas abajo, hasta el primer lindero de las trincheras"<sup>37</sup>. En "acusadores de baldíos" despojaban violentamente a los indios de sus tierras "[...] perturbando sus posesiones y maltratados en sus propiedades [...] obligándolos a seguir juicios costosos para traerse de sus trabajos rurales [...]"<sup>38</sup>.

En consecuencia, las tierras aledañas al río Limón sirvieron de asiento a un núcleo de población jalonada en función de los paisajes de la zona, los cuales estaban representados por conucos situados en las riberas del río; el transporte se realizaba en canoas y cayucos hasta un lugar llamado Puerto Guerrero, ubicado en la zona occidental del Lago, en su parte septentrional. En los finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX se establecieron en la zona varios haciendas, las que se encontraba Miguel Ángel Nava, quien procedía de Maracaibo y la isla de Trinidad. Nava estableció en las tierras de la laguna de Limón haciendas de coco, pastos artificiales, ganadería vacuna y algunas siembras de arroz en los alrededores de "Japón", "La Fortuna", "Puerto Rico", "La Argentina". Desde 1914 se centró la producción de arroz y aceite de palma, sirviendo las aguas del río Limón cuando estas estaban salinizadas; Nava comercializó el aceite con la ciudad de Maracaibo, a

- 33 José Ramón Avendaño Lugo, *El wayúu y la seguridad y defensa nacional*. Maracaibo, Ediciones Sinamaica, 1999, p.p. 38-39. Ramón León Oliveros, *Las relaciones inter-étnicas y la intervención del estado en el Territorio de la Guajira Venezolana*, pp. 59-60. *El Diario (Comercio, Artes, Ciencias, Industrias)*, 66. Caracas, martes 18 de octubre de 1870, p. 1. Este artículo fue transcrito del *Diario de Avisos de Caracas*, del año de 1858. Biblioteca Nacional de Venezuela, Sección Hemeroteca, microfilm. Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1876 (Documentos de la Memoria). Caracas, Imprenta Federal, 1876, p.143.
- 34 Arturo Cardozo, "Los Guajiros. Una etnia inconquistable durante la colonia", *Tierra Firme*, 31, pp. 336 - 341.
- 35 Luis Ovidio Quiros, *Estudio sobre ejidos (Ejidos del Estado Zulia)*. Buenos Aires, Macagno-Landa, 1960, 347 p, pp. 251-252.
- 36 Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, tomo I, 1821-1824, pp. 262-263, Consejo Ordinario de Gobierno del jueves 4 de noviembre de 1824, Fray Cesáreo de Armellada (Compilador), *Fuero Indígena Venezolano*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Centro de Investigaciones Históricas, 1977, pp. 48-49.

- 37 Luis Ovidio Quiros, Op. cit., p. 251. Véase David Bushnell, *El Régimen de Santander Colombia*. Bogotá, El Áncora Editores, 1984. Se sospechaba que el Coronel Encinoso deseaba explotar el palo brasil que se daba en esa zona por la mano de obra de los indios.
- 38 "Resolución Ejecutiva recomendando a los Celeres sobre que al hacerse la averiguación de tierras respeten las propiedades particulares, y con respecto de los indígenas, 1852", Fray Cesáreo de Armellada (Compilador), *Fuero Indígena Venezolano*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Centro de Investigación Históricas, 1977, p. 135.
- 39 Nallery Pinto Rondón, *Microregiones y paisajes*. Caracas, 1997, p. 85.



dirigían estos productos. Este hacendado ocupó posteriormente hacia 1938 el cargo de Gobernador del Distrito de Maracaibo<sup>40</sup>. Por estos mismos tiempos también se estableció en la zona Emigdio Rodríguez, quien tuvo dos haciendas a orillas del Limón llamadas "Zanzibar" y "Limoncitos", en las cuales cultivaba pastos artificiales, cocos y criaba ganado vacuno. Rodríguez transportaba en su propia "piragua" hasta Maracaibo aceite de palma, queso, mantequilla y pastos artificiales<sup>41</sup>.

Una dificultad que enfrentaron estos hacendados fue la escasez de mano de obra. La disponibilidad de ésta se encontraba en buena parte en la etnia wayúu, que dadas sus condiciones de autonomía era de difícil consecución. Una de las estrategias que de hecho venían empleándose desde el período colonial fue hacer negociaciones con los nativos para que abandonaran su "errancia" y se fundaran en colonias agrícolas. En efecto, el Gobernador de Maracaibo fue facultado hacia 1840 para que estableciera contactos con los líderes aborígenes y acordase con ellos la reducción de sus grupos; el Estado del Zulia se comprometería a cederles tierras, animales, recursos para su mantenimiento y enseñanza en labores agrícolas<sup>42</sup>. Se pensaba igualmente que estos indios a la vez que fuesen adquiriendo los "hábitos de la agricultura" se emplearían como peones en las haciendas<sup>43</sup>. Sin embargo en la práctica sucedía generalmente otra cosa, pues en ocasiones los nativos fueron sacados a la fuerza de su territorio étnico por expediciones que los capturaban y los vendían prácticamente como esclavos a las haciendas. Por la década de 1860 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Los

Estados Unidos de Colombia hizo saber a las autoridades venezolanas de este tráfico, que tres décadas después seguía dando de qué hablar<sup>44</sup>.

Era tan escandaloso el tráfico y la servidumbre que en 1872 el Jefe Civil y Militar del Estado Zulia sancionó la Primera Ley del Trabajo para el Territorio Guajira, en la que se estipuló, entre otras cosas, que se permitía a los gremios agrícolas y pecuarios la contratación de indios guajiros como peones siempre y cuando fuese notificado al Gobernador del Distrito Capital y con presencia de un intérprete; que en el trabajo no fuesen empleadas más de nueve horas, y los menores de 16 años serían contratados en presencia de sus superiores<sup>45</sup>. Todavía en 1914 el Presidente del Estado Zulia solicitó una investigación contra los hacendados Antonio María y Leopoldo Montiel, Jorge Bello, Onésimo Rincón, Heriberto Bravo, Enrique Paria Canadá y Luis Pérez Valderrama porque en sus fincas se encontraban nativos sujetos a servidumbre<sup>46</sup>.

De cualquier forma la creciente salinidad que fue adquiriendo el río Limón dificultó en parte la producción agrícola. En un censo realizado en 1879 sobre la población fronteriza de Santa Teresa (y poblaciones circunvecinas), antigua Guardias de Afuera y a donde se trasladó el centro de las relaciones inter-étnicas y de hecho la "capital" del Territorio Guajira, los jornaleros representaron sólo el 2,23% y los peones fueron aún más reducidos, siendo el 0,44 %, lo cual es sintomático de las limitaciones para el establecimiento de labranzas y conucos en esta zona<sup>47</sup>.

40 Manuel Matos Romero, *Apuntaciones Historiográficas acerca de algunos de los segundos colonos de La Guajira, Crónicas Guajiras*, Maracaibo, Tipografía Unión, 1978, 202 p., pp. 131-132.

41 *Ibid.*, p. 133.

42 «Decreto Ejecutivo sobre Reducción y Civilización de Indígenas», *Gaceta de Venezuela*, 501, 23 de agosto de 1840, Fray Cesáreo de Armellada (compilador), *Fuero Indígena Venezolano*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, pp. 75-78.

43 AGNV, *Secretaría de lo Interior y Justicia*, CXLIII, fs. 456 r. v., 1836.

44 «Contra la trata de Guajiros en el Zulia, 1869»; «Comunicación al Gobernador de la Guajira, 1881»; «Decreto contra el comercio de indígenas de corta edad, 1893», Fray Cesáreo de Armellada (compilador), *Fuero Indígena*, pp. 152-153, 175, 217.

45 *Ibid.*, p. 153.

46 «Circular acerca de trata de Guajiros y servidumbre que se dice se les sujeta, 1912», *Ibid.*, pp. 263-265.

47 AGNV, *Secretaría de lo Interior y Justicia*, CMXCII, 1879, «Trabajo estadístico del caserío de Santa Teresa y sus vecindarios que remite el Gobernador del Territorio Guajira al Ministro del Interior», fs. 36 r. v., 89 v.



### 3. LA GANADERÍA

Sin duda alguna la ganadería mayor, cabría y caballo fue la principal actividad en la Guajira desde el período colonial. Dos cronistas del siglo XVIII, José Nicolás de La Rosa, en su *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad y Provincia de Santa Marta* (1740), describe como el ganado se convirtió para los nativos y los criollos en un elemento decisivo en la redefinición de las relaciones sociales: “Y llámase rico el que tiene su hacienda en ganados, y el que tienen [los indios] es procreado de los copiosos y frecuentes hurtos que en los tiempos pasados lograron hacer a los vecinos del Río de el hacha, porque ni las perlas ni el dinero constituye en ellos riqueza, pues para nada lo han menester. Gozan la cría de los mejores caballos de aquella comarca y estiman más en los que pintan en variedad de colores, porque los tienen por más fuertes y briosos; y así, si un caballo es matizado de cinco pelos, dice el indio amo: ‘este mi caballo maña cinco caballos, cogiendo cinco menaos’; esto es, que lo estima en el valor de cinco caballos, porque alcanza en una carrera tantos venados como colores tiene el pelo”<sup>48</sup>. Por su parte Antonio Julián en *La Perla de la América Provincia de Santa Marta*, muestra a los nativos como aficionados a los caballos “aguilillas para correr con estupenda velocidad por aquellos sus llanos, y para presentarse en campo abierto en forma de caballería ligera contra el indio cocina confinante [...]”<sup>49</sup>. Antonio de Arévalo, ingeniero militar y “pacificador” de la Guajira entre 1772 y 1776, registraba la “abundancia de crías de ganado vacuno, mular y caballo, cueros al pelo y cebo [...]”<sup>50</sup>.

A mediados del siglo XIX esta situación no había cambiado a juicio de un enviado especial por el gobierno de Venezuela a la Guajira, quien hizo un recorrido desde Riohacha hasta Las Guardias (Santa Teresa) y recogió algunos datos sobre el número de cabezas de ganado que en esa zona existían aunque hizo la salvedad que le parecían exageradas las cifras que allí se daban: cien mil cabezas de ganado vacuno, doscientas mil del ovejuno y caballo, y treinta mil burros<sup>51</sup>. Este autor anotó algo importante: numerosos criadores de Riohacha mantenían sus ganados en la Guajira al cuidado de los indios<sup>52</sup>. Esto nos está indicando que efectivamente la actividad ganadera lejos de disminuir con el advenimiento de la República se propagó y se consolidó.

Dado estos antecedentes ya desde 1820 los gobernadores de Riohacha y Maracaibo intentaron en repetidas ocasiones por una parte, sedentarizar a los nativos mediante el repartimiento de ganado y por otra, impulsar la colonización ganadera de los criollos en las tierras aledañas al río Limón, que de hecho venía dándose desde finales del período colonial. Estos dos procesos serían accionados desde las poblaciones de Sinamaica y posteriormente Santa Teresa. En efecto, hacia 1840 se emitieron por parte del Ejecutivo de Venezuela una serie de decretos tendientes a este fin en los que se precisaban la entrega de ganado a los guajiros que por “voluntad” propia quisiesen reducirse; en este sentido jugarían un papel importante las misiones capuchinas divididas en circuitos de reducción y los capitanes pobladores nombrados y organizados por el gobernador de Maracaibo<sup>53</sup>. En la teoría sería mucho más fácil sujetar a los guajiros con la entrega de ganado ya que este elemento jugaba un papel importante en su sociedad, cosa que no ocurría con las pretensiones de sedentarizarlo mediante la asignación de tierra

48 José Nicolás de la Rosa, *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad y Provincia de Santa Marta*, Barranquilla, Biblioteca de Autores Costeños, 1945, 365 p.; pp. 278-279.

49 Antonio Julián, *La perla de la América Provincia de Santa Marta*. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951, 334 p.; p. 220.

50 Antonio de Arévalo, “Informe sobre la situación y el estado general de la Provincia del Río del Hacha, año 1773”, transcrito en *El Taller de la Historia*, 1, Cartagena, Universidad de Cartagena, Programa de Historia, 2001, pp. 212-250, p. 220.

51 Alejandro Goiticoa, *La Guajira y los puertos de occidente*. Caracas, Imprenta de Espinal e Hijos, 1878, 50 p.; p. 5.

52 *Ibid.*, p. 7.

53 Gaceta de Venezuela, año X, N° 501, 23 de agosto de 1840. Recopilación de Leyes, Tomo II, p. 35, N° 436, Fray Cesáreo de Armellada (compilador), *Fuero indígena venezolano*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, 423 p.; pp. 77, 80, 118.

para labrar; sin embargo, también era costumbre de los nativos trasladarse con sus rebaños a lugares donde había agua y buenos pastos, por lo que esta medida tendría muy poco efecto en fijar a los aborígenes en determinados territorios<sup>54</sup>. Un informe de 1882 señalaba que la industria pecuaria “[...] constituye la de mayor interés en la Guajira, y es por ello el principal elemento de vida de la población. Hoy desgraciadamente está descaecida, con motivo de haber muerto en los cuatro últimos años transcurridos, como doce mil reses vacunas y casi toda la especie lanar y cabría, a causa de los intensos veranos y la devastadora plaga de langostas”<sup>55</sup>. El efecto de “regalar” ganados a los nativos vino entonces a reforzar la extensión de la ganadería en las tierras aledañas al río Limón pero no a fijar a los indígenas a determinados territorios. Rafael Benítez, General venezolano que fue nombrado segundo comandante de las milicias de Sinamaica hacia 1845, describía treinta años después la “dispersión” de pequeños hatos en la

inmensidad de la sabana guajira<sup>56</sup>. Se calculaba para esta misma época que el número de animales de cría que existían en la Guajira ascendía a cien mil reses vacunas, más de veinte mil bestias mulares y caballares, treinta mil asnos, y doscientos mil entre cabras y ovejas<sup>57</sup>.

Lo anterior genera dificultades al historiador cuando trata de abordar el alcance de la ganadería en la Guajira precisamente por la falta de datos cuantificables precisos y por series sostenibles en periodos más o menos largos; en cambio, lo que se tiene a la mano son cifras esporádicas y “aproximativas” con las cuales sólo se puede construir una idea general sobre esta importante actividad. Las mismas autoridades de la época vieron limitadas sus indagaciones por la incapacidad de penetrar en algunas partes del territorio étnico por el problema de la seguridad y por no tener un pie de fuerza suficiente para ello<sup>58</sup>. En otras palabras, no se tenía conocimiento del número de animales que había en los territorios indígenas no sujetos a control por parte del Estado venezolano.

Sin embargo, contamos con el censo del caserío de Santa Teresa y sus zonas aledañas, realizado en 1879 por los frailes capuchinos, el cual fue enviado por el Gobernador del Territorio Guajira, Francisco Faría, al Ministro de Relaciones Interiores. Es cierto que este censo cubre sólo a Santa Teresa y doce pequeños conglomerados que giraban a su alrededor, por cierto zonas controladas por las autoridades venezolanas ya que esta población fronteriza era en su origen militar, pero que nos da

54. El clima de la península de la Guajira está caracterizado por periodos hídricos y secos extremos. Un periodo húmedo que se da desde septiembre u octubre hasta noviembre o diciembre; en esta etapa crece la vegetación y aparecen pastos en numerosos puntos de la península. Desde enero o febrero se presenta un viento fuerte del este o del noreste que caracteriza un periodo seco y en ocasiones frío, que termina generalmente en abril o mayo por la desaparición de los vientos y ocasiona lluvias esporádicas que estimulan un nuevo crecimiento de la vegetación. Posteriormente se presenta un largo periodo seco que va desde mayo a septiembre, caracterizado por fuertes vientos del noreste que viene con fuerza y caliente. Es una etapa de penuria para los animales y los nativos, donde escasea el agua y es precisamente la época en que los aborígenes parten con sus rebaños en busca de los últimos lugares con agua y vegetación. Michel Perrin, *El camino de los indios muertos (Mitos y símbolos guajiros)*. Caracas, Monte Avila Editores, 1980, 277 p.; pp. 173-174 [La primera edición en francés es de 1976]. Una autora designa este proceso como “seminomadismo pastoral”. Carmen Laura Paz Reverol, “La sociedad wayúu: modo de vida y principios consuetudinarios en el contexto republicano”, *El Taller de la Historia*, 2, Cartagena, Universidad de Cartagena, Programa de Historia, 2002, pp. 47-83; p. 54.
55. Ministerio de Relaciones Interiores, *Cuenta que al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1882 presenta el Ministro de relaciones Interiores*, tomo I. Caracas, Imprenta al vapor de la Opinión Nacional, Documentos de la memoria, 1882, pp. 215. Biblioteca Nacional de Venezuela.

56. Rafael Benítez, *Recuerdos de mis viajes a la Guajira y noticias recogidas de paso* (Introducción y notas de Marco Aurelio Vila). Maracaibo, Universidad del Zulia, 1957, 45 p.; p.25.
57. Anónimo, “Reseña de los usos y costumbres de los indios Goajiros e indicaciones para su reducción y civilización”. *El Zulia Ilustrado (Revista mensual)*, Maracaibo, 1890, p. 192.
58. Ministerio de Relaciones Interiores, *Memoria del Ministerio del Interior y Justicia al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1874*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional de Fausto Teodoro de Aldrey, 1874, p. 17. Ministerio de Relaciones Interiores, *Cuenta que presenta al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela el Ministerio de relaciones Interiores*, Caracas, Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1887, Documentos de la memoria, N° 17 p. 244.



un indicio de cuánto se había avanzado en la colonización ganadera en las tierras del Limón<sup>60</sup>. Este censo distingue dos categorías en la actividad ganadera: criadores y pastores. Estas a su vez tienen dos variables respectivamente: criadores venezolanos, criadores indígenas venezolanos, pastores venezolanos y pastores indígenas venezolanos. Constatamos que la categoría de criador correspondía a individuos criollos en su mayoría que se encontraban de manera permanente en un lugar determinado y en el que predominaban la tenencia de reses vacunas; la categoría de pastor hacía referencia básicamente a los nativos que se trasladaban con sus rebaños en busca de agua y mejores pastos y en los que predominaban el ganado caballar y cabrío. Es de aclarar que criadores y pastores en ocasiones poseían tanto ganado vacuno como caballar y cabrío. De 182 pastores registrados en el censo el 91,2% correspondía a la categoría de pastor venezolano indígena, mientras que a los pastores venezolanos correspondía sólo el 8,79%; esta tendencia se invierte cuando se observa la categoría de criadores, pues de 86 registrados en el censo el 67,4% correspondía a criador venezolano y el 32,5% a venezolano indígena. Este último porcentaje es significativo porque muestra efectivamente que los criadores nativos ya sumaban aproximadamente el 49% de los criadores en su totalidad.

Hacia 1883 se tienen registrados 42 "establecimientos pecuarios" con sus propietarios en el Territorio Guajira, diseminados en una superficie de 337 kilómetros cuadrados sin incluir los que se hallaban internados en el ancestral territorio étnico. En ese registro el ganado vacuno ocupaba un lugar importante con 8.715 cabezas, seguido del lanar con 4.438 y finalmente el cabrío con 2.235<sup>61</sup>. Algunos de los propietarios fueron militares apostados en la frontera, como el caso del General Rudesindo González, Jefe de Frontera residente en Sinamaica, conocido como "cachimbo"; González era propietario del hatu situado en La Punta, pequeña población situada a unos siete kilómetros al sur de Paraguaipoa, donde poseía 450 reses vacunas, 1.500 reses lanares y 200 cabrías. Su hijo,

Bartolomé González, alias "el asao", poseía un pequeño hatu en Jurubá, pequeña población situada cerca de la costa, a seis kilómetros de La Punta donde tenía 350 reses vacunas y 200 cabrías<sup>62</sup>. Otro de los propietarios fue Emigdio Rodríguez, quien tenía un pequeño hatu en Caracaraichón, cerca de la ciénaga de Guanana, donde poseía 210 reses vacunas. Rodríguez tenía además dos haciendas llamadas "Zanzibar" y "Limoncitos", a orillas del Limón, donde fue pionero en la cría de ganado "limonero" y su venta en pie por el puerto de "piojo"<sup>63</sup>.

### EL PAPEL DEL COMERCIO EN LAS RELACIONES INTER-ÉTNICAS

Desde el período colonial tanto el comercio "licito" como el de contrabando se habían convertido en espacios en los que se "recreaban" las relaciones entre nativos e hispano-criollos en la Guajira. El comercio se convirtió en una actividad que permitió acercamientos y negociaciones, no sin conflictos, entre los indios y los criollos alrededor de cuatro nodos económicos: Sinamaica, que fue fundada en 1774 con objetivos militares y que po-

59 AGNV., Secretaría de lo Interior y Justicia, tomo CMXCII, 1789, 54 folios.

60 J. Faria, "Cuadro demostrativo de los establecimientos pecuarios del Territorio Guajira", *Homenaje a Simón Bolívar. La industria pecuaria de Venezuela en su primer centenario*. Manuscrito, Biblioteca Nacional de Venezuela. Sección de Libros Raros, 2 MV G, 931, 1883. El Gobernador Faria aclaraba que en esos datos no incluía "[...] los ganados de los indígenas no reducidos al régimen civil en el interior del Territorio; cuyos ganados ascienden aproximadamente según ha podido calcularse, a las cantidades siguientes: vacuno (150.000); mular (150.000); caballar (150.000) asnal (40.000); lanar (300.000); cabrío (300.000)". Obsérvese cómo en este cálculo el ganado lanar y cabrío doblan al vacuno y mular, corroborando la hipótesis que esbozamos en el sentido de que los dos primeros estaban asociados al "seminomadismo" indígena.

61 Manuel Matos Romero, *Apuntaciones historiográficas de algunos de los segundos colonos de la Guajira. Crónica Guajira*, Maracaibo, Tipografía Unión, 1978, 202 p.; pp. 155-157. Adolfo Salazar Quijada, *Toponimia de la Guajira venezolana*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Históricas-Ministerio de Obras Públicas de Venezuela, 1971, 94 p.; pp. 9, 50, 71.

62 Manuel Matos Romero, *Ob. cit.*, p. 133.



su misma situación geográfica sirvió de enlace a la Guajira con Maracaibo; Las Guardias de Afuera (Santa Teresa), población militar donde residió desde 1875 el Gobernador del Territorio y de hecho se convirtió en la capital de la Guajira venezolana; Paraguaipoa, creada y fundada bajo la administración del General Antonio Guzmán Blanco como un punto de vigilancia y control de la frontera y que después se convirtió en capital del Territorio Guajira en 1880 y que sirvió de mercado a donde acudían los guajiros para el intercambio de bienes; y Castilletes, poblado mestizo formado en la Alta Guajira donde existían rancherías que comunicaban con los centros comerciales de Riohacha y de las islas del Caribe<sup>63</sup>.

63. Sobre el contrabando en la Guajira durante el siglo XVIII pueden verse a José Polo Acuña, "Contrabando y pacificación indígena en una frontera del Caribe: La Guajira, 1750-1800", *Aguilón*, 3, Observatorio del Caribe colombiano, junio de 2002, pp. 41-62. Eduardo Barrera Motroy, *Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, pp. 119-171. René De la Pedraja, "La Guajira en el siglo XIX: indígenas, contrabando y carbón", *Desarrollo y Sociedad*, 4, Universidad de los Andes, CEDE, 1981, pp. 327-358. Lance Raymond Grahm, *Contraband, Commerce, and Society in New Granada, 1713-1763*. Duke University, 1985, University Microfilms International, 410 p., pp. 17-53. Celestino Araúz Montaña, *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1984, 2 tomos, pp. 87-101, 259-280 del tomo I y 137-151, 173-203 del tomo II. Sobre Santa Teresa y Paraguaipoa como capitales del territorio Guajira véase Ministerio de Relaciones Exteriores, *Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1875*. Caracas, Imprenta Federal, 1875, p. XII. Para este mismo año el pueblo de Santa Teresa, antiguo Guardias de Afuera, contaba ya con un núcleo de casas y "establecimientos mercantiles" a donde iban a proveerse los miles guajiros de productos para su consumo, vestido y adorno; igualmente contaba con dos escuelas federales, una de hombres y otra de mujeres. Ministerio de Relaciones Exteriores, *Exposición que presenta al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1877 el Ministerio de Relaciones Exteriores*. Caracas, Imprenta Federal, 1877, pp. XXXIV-XXXV. La capital del Territorio pasó después a Paraguaipoa, que en 1890 tenía "[...] 29 casas puzizas y sus contornos compuestos de rancherías [...]" Ministerio de Relaciones Exteriores, *Memoria que presenta al Congreso de los estados Unidos de Venezuela en 1891 el Ministro de Relaciones Exteriores*. Caracas, Casa Editorial de La Opinión Nacional, 1891, pp. 495-497.

Aunque resulta difícil acercarse cuantitativamente al monto de lo comerciado entre los indios y los criollos por la falta de datos seriales sostenidos por amplios periodos, contamos sin embargo con los informes que los gobernadores del Territorio Guajira remitían al Ministerio de Relaciones Interiores de Venezuela, en el que anotaban para algunos meses y años la entrada y salida de indios de Sinamaica y posteriormente de Paraguaipoa, lugar de procedencia, productos que llevaron a negociar y el valor del monto en bolívares. Esta información es importante porque nos ayuda a mostrar la naturaleza de las relaciones inter-étnicas en el marco del comercio. Igualmente, contamos con las disposiciones en materia de leyes y decretos que regulaban las relaciones comerciales entre nativos y criollos debido a la constante tensión y conflictos violentos que se generaban en tales intercambios.

A partir de 1830 el gobierno de José Antonio Páez impulsa las buenas relaciones con los guajiros mediante el intercambio pacífico con la población de Sinamaica, en la que los nativos llevaban a vender ganado y sus derivados como cueros al pelo, sal, sebo y carne salada, productos de buena acogida en el mercado del Caribe. En 1841 el gobierno presidido por Carlos Soublette emite un decreto por el cual se establece el buen trato con las tribus guajiras, y el General Páez en su segunda administración emite el Código Orgánico para reglamentar el comercio con la Guajira. En este mismo año informaba el Gobernador del Territorio que "El comercio con la Guajira, miserable hasta ayer, ha tomado un vuelo interesante. Los guajiros se acercan ya con más franqueza a Sinamaica, han empezado a probar la utilidad de aquel trato"<sup>64</sup>. A renglón seguido, anotaba que en ocho meses introdujeron los indios y negociaron con Sinamaica entre otros efectos, 3.796 reses mayores, 232 caballos, 52 mulas y 501 burros<sup>65</sup>. Se

64. Secretaría de lo Interior y Justicia, *Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1841 el Secretario de lo Interior y Justicia*. Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1841, pp. 14-15.

65. Idem. Otro cálculo estimaba que hacia 1839 los indios vendieron en el mercado de Sinamaica unas dos mil reses mayores y menores. Ramón León Oliveros, *Las relaciones inter-étnicas y la intervención del Estado en el Territorio de*



creía por parte de las autoridades venezolanas que la mejor forma de atraer a los nativos a la "civilización" eran precisamente las relaciones mercantiles<sup>66</sup>.

Los productos que los nativos llevaron a comerciar en Sinamaica, Santa Teresa y Paraguaipoa eran en su mayoría reses mayores y menores y sus derivados como cueros al pelo, queso y carne seca, los cuales eran comprados por negociantes intermediarios, algunos locales y otros enviados de Maracaibo y Riohacha, que luego los vendían a las islas del Caribe ya fuese por la vía del puerto de Maracaibo o directamente contrabandeados por la costa<sup>67</sup>. Pero los indios también de manera directa contrabandaban el ganado por el litoral, "[...] en término que hoy sostienen los guajiros un comercio activo con sus costas, con los buques que vienen de Jamaica y otros puntos, en solicitud de reses vacunas, bestias y cueros, a más del que hacen con los pueblos de Río-Hacha y el de Las Guardias [Santa Teresa], en nuestro suelo [Venezuela]"<sup>68</sup>. Esta opción se daba porque aparte de contar con obvias mejores ventajas que ofrecían los extranjeros en el intercambio se encontraba la barrera natural del río Limón, que actuaba como frontera

entre la Guajira y Maracaibo y dificultaba el libre paso hacia su puerto. Resultaba más costoso transportar el ganado desde Sinamaica y Santa Teresa en pie, pasando el Limón, que llevarlo directamente a las costas del Lago de Maracaibo saliendo de Sinamaica por un caño que comunicaba con el Gran Eneal<sup>69</sup>.

En términos generales los meses más concurridos para el comercio estaban comprendidos entre enero y junio, período que coincidía con una breve sequía y solía estar acompañado de lluvias esporádicas. Por tanto, el período hídrico más fuerte en la Guajira no coincidió con el más comercial puesto que si bien es cierto crecía la vegetación y engordaban los animales, también lo era el hecho de que los caminos de herradura se hacían intransitables, por lo que el período seco de principio de año era más propicio para trasladarse y vender las bestias. Las "parcialidades" claniles que más comerciaban con los criollos en Paraguaipoa hacia 1884 fueron los Ipuanas y Urianas, procedentes de Macuira y Chimare<sup>70</sup>. Desafortunadamente no poseemos datos que nos indiquen la procedencia de los indios comerciantes antes de esos años, sin embargo dado que las zonas de Chimare y Macuira fueron por lo menos durante el siglo XVIII dos epicentros donde se localizaron los nativos más ricos y poderosos de la península, así como los terrenos más fértiles para los cultivos y la cría de ganado, es plausible que estas zonas hubiesen sido históricamente el radio de acción de estos dos fuertes clanes<sup>71</sup>.

la Guajira venezolana. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas, 1987, p. 48. Mecanografiado.

- 66 Secretaría de lo Interior y Justicia, *Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1844 el Secretario de lo Interior y Justicia*. Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1844, p. 1.
- 67 En 1840 el porcentaje de intercambio entre guajiros y vecinos criollos de Sinamaica estuvo discriminado de la siguiente manera: 26% en reses mayores, 23% en caballos, 16% en cueros de cabras, 14% en cueros de res, 5% en cueros de ovejas. Un año después los porcentajes no variaron mucho: 24% en reses mayores, 22% en cueros de cabra, 15% en cueros de res, 9% en caballos. En 1843 el 40% del intercambio lo ocuparon los cueros de reses menores, 20% los cueros de reses mayores, 20% reses mayores. Véanse los informes del Ministerio de Relaciones Interiores de Venezuela, *Exposición que dirige al Congreso de Venezuela el Secretario de lo Interior y Justicia, 1840-1843*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1841-1844, p.p. 38, 49-50, 56-57, 81. Documentos de la memoria. Igualmente los anexos de este mismo artículo.
- 68 *El Zulia Ilustrado (Revista mensual)*, tomo 24, 30 de noviembre de 1890, p. 192.

- 69 Presidencia de la República de Venezuela, *Apuntes Estadísticos del Estado Zulia*. Caracas, Imprenta de La Opinión Nacional, 1875, p.p. 12-23.
- 70 Ministerio de Relaciones Interiores de Venezuela, *Cuenta que al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1884 presenta el Ministerio de Relaciones Interiores*. Caracas, Imprenta al vapor de La Opinión Nacional, 1884, pp. 354-359, 363-364, 369-370, 374-375.
- 71 José Polo Acuña, *Etnicidad, Poder y Negociación en la frontera Guajira, 1750-1820*. Trabajo de investigación inédito presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Cartagena, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas, 2005. Rafael Benítez los describe en 1874 de la siguiente manera: "Urianas. Estos habitan las costas y sierras de macuire, la parte más fértil de la península, bañada por un riachuelo que lleva el nombre del lugar, i hace excelente



El comercio entre nativos y criollos no estuvo exento de conflictos que en ocasiones terminaron en muertes de uno y otro bando, por lo que las autoridades republicanas de Venezuela se preocuparon por reglamentarlo. En este sentido, tanto en 1843 como en 1883 se emitieron Reglamentos Orgánicos para fomentar el comercio con la Guajira y la reducción de los nativos de la Provincia de Maracaibo<sup>72</sup>. En los títulos V y VII respectivamente se establecieron las reglas para el comercio con los guajiros, las que dispusieron, entre otros aspectos, que debían existir mediadores en las negociaciones, los cuales fueron el Gobernador de Maracaibo y el Comandante militar de la Línea de Sinamaica, quienes en común acuerdo escogerían los lugares en que los nativos no reducidos debían ser admitidos a hacer sus negociaciones con los «vecinos» de Sinamaica, haciendo que los contratos se escriturasen ante el mismo Comandante; este último también actuaba de juez en las diferencias que se suscitaban por consecuencia de estos contratos. Se les prohibía a los particulares internarse en territorio étnico sin el debido pasaporte que expedían las autoridades. Como se ve, el Comandante de la Línea debía ser imparcial y por ningún motivo le estaba permitido negociar él mismo o por intermedio de otra persona<sup>73</sup>.

En 1883 las disposiciones establecían que el comercio en Paraguaipoa comenzaba a las seis de la mañana y terminaba a las seis de la tarde, y todos los productos debían ser conducidos por lugares y vías

públicas, partiendo del caserío de Santa Teresa [antigua capital del Territorio] y pasando al oriente de los vecindarios de Armachón y La Punta, venía en línea recta al mismo Paraguaipoa<sup>74</sup>. Todos los géneros negociados tenían que estar registrados en una guía despachada por la gobernación en que se expresaba el nombre del dueño de los animales, el número de cada especie de estos, las señales o los hierros con que estaban marcados, sus valores parciales, el valor total en bolívares y el punto a donde eran conducidos; era deber de todo negociante criollo informar quincenalmente al gobernador el número de animales que habían comprado a los nativos<sup>75</sup>. Los indios llegaban cerca del pueblo y esperaban a que el Comandante de la Línea llegara y registrara todos los efectos que traían a negociar. Todavía a mediados del siglo XX en los años 50, un geógrafo norteamericano registró en sus notas de viaje este tradicional ritual del comercio entre aborígenes y criollos en Paraguaipoa:

En toda la península hay un constante ir y venir por parte de los pastores que buscan agua y pastos para sus rebaños, pero cuando los animales están listos para la venta, entonces se mueven lentamente hacia el activo mercado de Paraguaipoa. Algunas veces los propietarios de las pequeñas tiendas que están regadas por la península reciben los animales en trueque y los llevan y los despachan por camiones a Paraguaipoa. Otras veces los mismos dueños llevan sus rebaños al mercado. Hacen el viaje a pie con toda su familia, a caballo o en burro. Se toman días o a veces semanas en la travesía, dejando a los animales apacentando en el camino y acampando todas las noches durante el trayecto. Los pastores y sus familias se estacionan en la llanura cerca de Paraguaipoa los sábados en la tarde y los domingos, preparándose para el lunes, que es el gran día de mercado. En la noche se pueden ver regadas en una gran extensión de la llanura, al oeste de Paraguaipoa, las fogatas de los campamentos<sup>76</sup>.

las tierras de pancoger. Son ricos en ganados, mayor i menor, de gran tamaño; también lo son de bestias de toda especie [...] Los Hipuanas. Habitan la costa que se dilata del Cabo de la Vela a Tairupú: en esta distancia es que se encuentra la famosa pesca de perlas. La riqueza de estos indios, en ganados i bestias, que es considerable, está entre ellos tan bien distribuidas [...]. Rafael Benítez, *La Guajira en 1874* (Introducción y notas de Marco-aurelio Vila). Maracaibo, Universidad del Zulia, 1957, pp. 32-33.

72 Secretaría de lo Interior y Justicia, *Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1843 el Secretario de lo Interior y Justicia*. Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1843.

73 "Decreto de 22 de octubre de 1842 sobre los indios de la Guajira", Fray Cesáreo de Armellada (Compilador), *Fuero Indígena Venezolano*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, pp. 117-126.

74 Ministerio de Relaciones Interiores, *Cuenta que al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1883 presenta el Ministro de Relaciones Interiores*, tomo II. Caracas, Imprenta al vapor de La Opinión Nacional, 1883, p. 210.

75 Idem.

76 Raymond E. Crist, *La tierra y la gente de la península de la Guajira*. Caracas, Separata de El Farol, N° 176, mayo-junio de 1958, 17 p. P.p. 4-5.



## CONCLUSIONES

La colonización agrícola - ganadera en las tierras aledañas al río Limón y el fomento de las relaciones comerciales entre nativos y criollos fueron dos estrategias utilizadas por el Estado venezolano para intentar nacionalizar a la Guajira, pero además sirvieron para establecer de manera directa la presencia de las autoridades venezolanas en un territorio que aún no tenía definidas las líneas de división geopolítica con Colombia. Esto produjo acercamientos, conflictos y negociaciones entre la sociedad nativa, los colonizadores criollos y las autoridades venezolanas que apenas comienzan a ser explorados. Sin embargo creemos que, por ejemplo, los indígenas guajiros respondieron de manera activa a los acercamientos propiciados por las autoridades de Venezuela, no porque vieran en ello algo novedoso pues de hecho lo venían haciendo desde cientos de años atrás, sino porque ello hacía parte de sus vidas, de su diario trasegar, y cualquier oportunidad para establecer relaciones inter-étnicas les daba la posibilidad de sobrevivir en mejores condiciones. Desde este punto de vista se ha querido llamar la atención sobre un proceso que lejos de ser estático y bipolar (el estado venezolano y sus estrategias por un lado, y por otro los nativos de la Guajira), es dinámico, híbrido y rico en matizaciones culturales, cuya reconstrucción contribuye a esclarecer los diferentes procesos de fronterización en el Caribe.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS

#### A. Fuentes Documentales

Archivo General de la Nación (Santa Fe de Bogotá), Sección Colonia, fondos:

- Milicias y Marina* 11, 20, 119, 124, 134, 138
- Caciques e Indios* 4, 33, 45 bis
- Historia Civil* 20
- Miscelánea* 52, 60
- Historia Eclesiástica* 15

#### *Gobierno Civil* 7

Archivo General de la Nación de Venezuela (Caracas), Sección Colonia, fondos:

#### Misiones 7

*Índice Geográfico-cronológico sección Indígenas* 10.

*Gobernación y Capitanía General* 19, 23, 29, 35, 39, 42, 59, 67, 68, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 87, 88, 89, 90, 93, 100, 106, 137, 141, 166, 167, 173, 174, 175, 232, 233, 248, 249, 278, 279.

*Secretaría del Interior y Justicia* 13, 19, 32, 72, 78, 92, 96, 98, 106, 130, 143, 147, 150, 181, 184.

### PRENSA BIBLIOTECA NACIONAL DE VENEZUELA

*El Correo Nacional*, N° 8. Maracaibo, sábado 28 de julio de 1821, p. 1.

*El Constitucional de Maracaibo*, N° 25. Maracaibo, agosto 21 de 1836, p. 2.

\_\_\_\_\_, N° 14. Maracaibo, mayo 8 de 1836, p. 1.

\_\_\_\_\_, N° 8. Maracaibo, 1 de abril de 1838, p. 3.

*El Zulia Ilustrado (Revista Mensual)*, Maracaibo, 31 de enero de 1891, pp. 214-304.

*La Opinión Nacional, Caracas* (Diario de la tarde), Caracas, martes 7 de agosto de 1877, p. 1.

### B. CRÓNICAS Y FUENTES DOCUMENTALES

#### IMPRESAS

Carrocera, Fray Buenaventura de, *Misión de los capuchinos en Cumaná. Documentos (1735-1817)*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1968, t. III.

De Aguado, Fray Pedro, *Recopilación Histórica*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1906, 480 p.

De Armellada, Fray Cesáro (Compilador), *Fuero Indígena Venezolano*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, p. 127. Documento 61.

De Arévalo, Antonio, "Informe sobre la situación y el estado general de la Provincia del Río del



- Hacha, 1773" (Transcripción y Notas de José Polo Acuña), *El Taller de la Historia*, 1, Cartagena, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia, 2001, pp. 213-250.
- De Castellanos, Juan, *Elegías de Varones Ilustres de Indias* (Introducción y Notas de Isaac Pardo), Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1962, 284 p.
- De la Rosa, José Nicolás, *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Santa Marta*, Barranquilla, Biblioteca de Autores Costeños, 1945, 365 p.
- Julián, Antonio, *La perla de América, Provincia de Santa Marta*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951, 334 p.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, *Negociación de Límites entre los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela en 1874 y 1875*, Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1979 (Colección "Fronteras"), tomo II, series B- C, pp. 133-136.
- Moreno, Petra Josefina y Alberto Tarazona, *Materiales para el estudio de las relaciones inter-étnicas en la Guajira, siglo XVIII -Documentos y mapas-*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1984, 336 p.
- Ortiz, Sergio Elías (compilador), *Escritos de dos economistas coloniales*, Bogotá, Banco de la República, 1965.
- Posada, Francisco e Ibáñez, Pedro María (Compiladores), *Relaciones de Mando*, Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, v. 7, 1919.
- Silvestre, Francisco, *Descripción del Reino de Santafé de Bogotá*, Bogotá, Universidad Nacional, 1968, 118 p.
- Tovar Pinzón, Hermes (Compilador), *Convocatoria al poder del número (Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830)*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, 587, pp. 531-539.
- \_\_\_\_\_, *El imperio y sus colonias (Las Cajas Reales de la Nueva Granada en el siglo XVI)*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1999, 209, pp. 103-136.

## BIBLIOGRAFIA MODERNA Y CONTEMPORANEA

- Alcácer, Fray Antonio, *Las misiones capuchinas en el Nuevo Reino de Granada hoy Colombia (1648-1820)*, Bogotá, Seminario seráfico misional capuchino, 1959, 259 p.
- Araúz Monfante, Celestino Andrés, *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1984, 2 tomos.
- Avendaño Lugo, José Ramón, *El Wayúu y la seguridad y defensa nacional*, Maracaibo, Ediciones Sinamaica, 1999.
- Barrera Monroy, Eduardo, *Mestizaje, comercio y resistencia (La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, 246 p.
- Batista, Juan, *La estrategia española en América durante el siglo de las luces*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Bell Lemus, Gustavo, "La conexión Jamaíquina y la Nueva Granada 1760-1840", *Huellas*, N° 18, Barranquilla, Universidad del Norte, 1986, pp. 9-19.
- Benítez Rafael, *La Guajira en 1874* (Introducción y Notas de Marco-Aurelio Vila), Maracaibo, Universidad del Zulia, 1957.
- Brading, David, "La España de los borbones y su imperio americano", Leslei Bethell (edit), *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica-Cambridge University, 1990, t. 2, pp. 85-126.
- Candelier, Henri, *Riohacha y los indios guajiros*, Bogotá, Ecoe ediciones / Gobernación de la Guajira, 1994 (Traducción de Max Fauconnet), 168 p.
- Clemente Batalla, Isabel, "El virreinato de la Nueva Granada y las relaciones internacionales en el Caribe", *Huellas* N° 44, Barranquilla, Universidad del Norte, 1989, pp. 18-27.



- De la Pedraja, René, "La Guajira en el siglo XIX: Indígenas, contrabando y carbón", *Desarrollo y Sociedad*, 6, Bogotá, Universidad de los Andes, 1981, pp. 229-259.
- De Salas López, Fernando, *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Dorta, Enrique Marco, "Cartagena de Indias: riquezas ganaderas y problemas", *Tercer Congreso Hispanoamericano de Historia II de Cartagena de Indias*, Cartagena, Talleres Gráficos Mogollón, 1962.
- Ernst, Adolfo, *Obras Completas* (Compilación por Blas Bruni Celli). Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1987, tomo VI, pp. 315-485.
- García, Antonio, "Los levantamientos goajiros", *Los comuneros en la pre-revolución de independencia*, Bogotá, Plaza y Janés, 1981, pp. 119-128.
- Garrido, Margarita, "Entre el honor y la obediencia: prácticas de desacato en la Nueva Granada colonial", *Historia y Sociedad*, 5, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1998, pp. 19-35.
- Goiticoa, Alejandro, *La Goajira y los puertos de occidente*, Caracas, Imprenta de Espinal e Hijos, 1878, 50 p.
- Gómez Pérez, Carmen, *El sistema defensivo americano siglo XVIII*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Guerra Curvelo, Weilder, *La disputa y la palabra. La Ley en la sociedad Wayuu*. Bogotá, Ministerio de Cultura, 2001, 327 p.
- Grahn, Lance, "Contraband, commerce and society in New Granada, 1713-1763", disertación doctoral, Duke University, 1985.
- Guerra Curvelo, Wilder, "La ranchería de perlas del Cabo de la Vela (1538-1550)", *Huellas*, No. 49-50, Barranquilla, Universidad del Norte, 1997, pp. 33-51.
- Guzmán, Pedro, *Apuntaciones Históricas del Estado Zulia*. Maracaibo, Universidad del Zulia, 1967.
- Hemming, John, "Los indios y la frontera en el Brasil colonial", Leslie Bethell (edit), *Historia de America Latina*, Barcelona, Crítica-Cambridge University, 1990, t. 4, pp. 189-226.
- Herrera Ángel, Marta, *Ordenar para controlar (Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos, Siglo XVIII)*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Academia Colombiana de Historia, 2002, 343 p.
- \_\_\_\_\_, "Ordenamiento espacial de los pueblos de indios: Dominación y resistencia en la sociedad colonial", *Fronteras*, 2, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, pp. 93-128.
- Jahn, Alfredo, *Los abortigenes del occidente de Venezuela. Su historia, etnografía y afinidades lingüísticas*. Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio, 1927, pp. 119-197.
- Kuethe, Allan, "La campaña pacificadora en la frontera de Riohacha (1772-1779)", *Huellas*, N° 19, Barranquilla, Universidad del Norte, 1987, pp. 9-17.
- León Oliveros, Ramón, *Las relaciones inter-étnicas y la intervención del Estado en el Territorio de la Guajira venezolana*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1987 (Trabajo de ascenso para optar a la categoría de asistente en el escalafón académico).
- León Solís, Leonardo, "Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800", *Boletín Americanista*, N° 36, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1986, pp. 75-105.
- Londoño Mota, Jaime, "La frontera: un concepto en construcción", Clara Inés García (Compiladora), *Fronteras (Territorios y Metáforas)*. Medellín, Ediciones Hombre Nuevo / Universidad de Antioquia, 2003, pp. 61-83.
- McFarlane, Anthony, *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*. Bogotá, Banco de la República-El Ancora Editores, 1997, 577 p.



- gustín, *Así es la Guajira*, Bogotá,
- El fracaso de la Nación. Región, Caribe colombiano (1717-1810)*, Bogotá, Banco de la República-Elis, 1998, 253 p.
- Maginadas (La construcción de la cultura en el siglo XIX colombiano)*, Bogotá, 2005, 225 p.
- El Golfo de Venezuela. Una síntesis*, Universidad Central de Venezuela, 1982, 32 p.
- Historia del Golfo de Venezuela*, Universidad Católica del Táchira,
- Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Margarita*, Fundación John Boulton, 1977.
- Le Pasteurs Du Nouveau Monde (Élevage chez Indiens guajiros)*, la Maison des Sciences de l'Homme, 1977, 307 p.
- Geografía de la península Guajira*, Escoffet, 1947, 183 p.
- Protesta y Resistencia indígena en Colombia (1750-1800)*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional, 1999.
- La resistencia fallida: las acciones del cacique López Sierra y el conflicto hispano-indígena en la Guajira, 1750-1770*", *Historia Antropológica*, 1999, p.p. 67-76.
- Los Cocinos: dos caras diferentes de la moneda en la resistencia indígena en la Guajira, siglo XVIII*", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N°26, 1999, Universidad Nacional, p.p. 7-29.
- Restrepo Tirado, Ernesto, *Historia de la Provincia de Santa Marta*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1975, 561 p.
- Saler, Benson, "Principios de Compensación y el valor de las personas en la sociedad Guajira", Caracas, *Montalbán*, 17, Universidad Católica Andrés Bello, 1986, pp. 53-65.
- Turner, Frederick Jackson, *La frontera en la historia americana*. San José, Universidad Autónoma de Centroamérica, 1986 (La primera edición de esta obra es de 1893).
- Vásquez, Socorro y Hernán Darío Correa, *Relaciones de contacto en la Guajira en el siglo XVI: Wayúus y Arijunas (Blancos y Negros) en las pesquerías de perlas del Cabo de la Vela (1540-1570)*. Informe final de trabajo presentado a Colciencias y a la Universidad Javeriana, Bogotá, 1989.
- Villalobos, Sergio, *La vida fronteriza en Chile*. Madrid, Mapfre, 1992.
- Wayne Powell, Philip, *Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña (La pacificación de los Chichimecas 1548-1597)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 382 p.
- Weber, David, *La frontera española en América del Norte*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 597 p.
- Weber, David y Rausch, Jane (Editores), *Where Cultures Meet (Frontiers in Latin American History)*. Wilmington, Jaguar Books, 1994, 223 p.



